

JUEVES 12 DE JULIO DE 2018

ELECCIONES 2018

INE DERROCHA EN LIQUIDADOR DE PARTIDO

El Partido Humanista sólo duró un año como instituto político, pero su liquidación suma tres años y, además, se ha gastado más en su proceso de desaparición que en las deudas que tenía al momento de perder el registro. De enero de 2016 a mayo de 2018, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha pagado 60.4 millones de pesos al interventor Dionisio Ramos en el proceso de liquidación, mientras que el partido acumulaba deudas por 37 millones de pesos. (REFORMA, PORTADA, P. 1, EVLYN CERVANTES)

URBANOS, 71 POR CIENTO DE LOS VOTOS PARA MORENA

El voto urbano le otorgó a Andrés Manuel López Obrador 71% de los sufragios que le dieron el triunfo, mientras que el resto, 29%, fue rural. En contraste, José Antonio Meade obtuvo 85% de su voto de las casillas rurales, mientras que en las ciudades sólo 15% votó por él. Así lo revela un estudio de la consultoría electoral Integralia, dirigida por Luis Carlos Ugalde. En el reporte resalta que Ricardo Anaya y Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, obtuvieron un voto más equilibrado entre los dos tipos de casilla. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, AURORA ZEPEDA)

LÓPEZ OBRADOR QUISO ANIQUILAR AL PRD: ÁVILA

Ángel Ávila, secretario general del PRD, aceptó que tras los resultados electorales del pasado 1 de julio, este organismo político se encuentra al borde de la desaparición, pero acusa una embestida de Andrés Manuel López Obrador para aniquilar al perredismo. En entrevista, el mexiquense admitió errores del sol azteca, pero también advirtió que el partido vivió traiciones internas de cuadros emblemáticos como Pablo Gómez, Ifigenia Martínez, Amalia García, Alejandro Encinas, Francisco Martínez Neri y Miguel Barbosa, así como de muchos cuadros estatales. “La vida se los cobrará”, aseguró. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, FRANCISCO RESÉNDIZ)

PES Y HUMANISTA IMPUGNAN COMICIOS

Los partidos políticos locales que obtuvieron menos de 3% de votación en los cómputos distritales empezaron una pugna legal por el recuento de los sufragios, para intentar salvar el registro y las prerrogativas. El PES y el Partido Humanista impugnaron las elecciones para diputados locales del primer Congreso de la Ciudad de México con ese fin. Horacio Martínez, delegado especial del PES capitalino, informó que el lunes interpusieron juicios electorales ante los 33 consejos distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para pedir la apertura de todos los paquetes electorales de la elección de diputados locales. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, GERARDO SUÁREZ)

PT CONSERVA EL REGISTRO “DE PANZAZO”

El PT obtuvo apenas más del 3% necesario en las elecciones locales para mantener su registro en la Ciudad de México. Tras concluir los cómputos distritales, el PT fue el partido con la votación más baja, seguido del PVEM, entre los institutos políticos que lograron cubrir el requisito de votos que marca el Código de Procedimientos Electorales. En la elección por la jefatura de Gobierno, el PT consiguió 169 mil 522 votos de los cinco millones 210 mil 598, es decir, 3.22% de la votación válida emitida. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, ISRAEL ORTEGA)

JUEVES 12 DE JULIO DE 2018

SALA SUPERIOR

TEPJF TIENE DOS AVISOS DE IMPUGNACIÓN CONTRA ELECCIÓN PRESIDENCIAL

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informó que hasta el momento se han recibido dos avisos de interposición de juicio de inconformidad para impugnar la elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos. El órgano jurisdiccional dio a conocer que, de acuerdo con el Sistema de Información de las Elecciones Federales, se encuentran dados de alta 390 avisos de interposición de juicios de inconformidad, de los cuales 323 impugnan la elección de diputados y 67 la de senadores. Agregó que, de ellos, en la Sala Regional Guadalajara se han presentado 58 avisos para impugnar la elección de diputados y 18 de senadores; en la Sala Regional Monterrey, 68 para diputados y 10 de senadores; y en la Sala Regional Xalapa 65 de diputados y 14 de senadores. En tanto, en la Sala Regional Ciudad de México se han registrado 65 avisos para impugnar la elección de diputados y 20 para senadores; mientras en la Sala Regional Toluca, 67 para diputados y cinco para senadores. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 6, JULIO PÉREZ DE LEÓN; UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 18, NICOLÁS CANO; INTERNET: REFORMA.COM, GUADALUPE IRÍZAR; EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; SDP NOTICIAS.COM, NOTIMEX; PABLO HIRIART.COM, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX)

TEPJF RECIBE 151 AVISOS DE IMPUGNACIÓN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informó que hasta la noche del martes pasado ha registrado 151 notificaciones de recursos que se presentarán contra resultados de comicios para diputados federales y senadores. La Sala Superior recibió algún aviso de impugnación contra el cómputo de la elección presidencial del pasado 1 de julio. El plazo legal para presentar inconformidades de estas tres elecciones federales vence este jueves. De acuerdo con los datos difundidos por la Sala Superior, en la Sala Regional Ciudad de México han notificado la presentación de cinco recursos en contra de resultados de elecciones para senadores y 28 para diputados. Los avisos de recursos de inconformidad en contra de resultados de diputados federales registrados son 43 en la Sala Regional Toluca, 27 en la Sala Regional Monterrey, 26 en la Sala Regional de Guadalajara y 22 en la Sala Regional Xalapa. (PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 8, GUADALUPE IRÍZAR)

TEPJF CONFIRMA MULTAS AL PRI Y SU EXCANDIDATO A GOBERNADOR DE PUEBLA POR VIOLENCIA DE GÉNERO EN PROMOCIONALES DE CAMPAÑA

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad, la sentencia emitida por la Sala Regional Especializada, en la que determinó sancionar al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y a su entonces candidato a la gubernatura de Puebla, José Enrique Doger Guerrero, por la difusión de un promocional que promueve estereotipos y violencia política en razón de género. El Partido Acción Nacional (PAN) y su entonces candidata al gobierno de Puebla presentaron una queja en contra del PRI y su candidato a la misma gubernatura, por la difusión del promocional denominado "PUE L ESPEJITO" que, desde su perspectiva, constituye violencia política en razón de género y el uso indebido de la pauta. La Sala Regional Especializada, al conocer el asunto en el expediente SER-PSC-195/2018, concluyó que el promocional no abona a la construcción de una ideología política o propuestas respecto de temas de interés público, sino que utiliza un contexto cargado de estereotipos sexistas mediante la alegoría a un cuento de hadas, para reproducir prejuicios y discriminación en contra de una candidata, por lo que impuso a los denunciados una

JUEVES 12 DE JULIO DE 2018

multa. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: EL SOL DE MÉXICO, REPÚBLICA, P. 32, VÍCTOR JUÁREZ; INTERNET: REFORMA.COM, GUADALUPE IRÍZAR; MVS NOTICIAS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ; PROCESO.COM, JENARO VILLAMIL; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, EFRAÍN NÚÑEZ; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; CIUDADANÍA EXPRESS.COM, REDACCIÓN; CENTINELA DIGITAL.COM, ARIANA RODRÍGUEZ; EL POPULAR.COM, RENÉ VALENCIA)

TEPJF CONFIRMA RESPONSABILIDAD DE SERVIDORES PÚBLICOS DE NAYARIT POR TRANSMISIÓN DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL EN REDES SOCIALES DURANTE LA ETAPA DE CAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, la resolución de la Sala Regional Especializada que determinó la responsabilidad del gobernador de Nayarit, Antonio Echevarría García, por haber transmitido propaganda gubernamental en redes sociales durante la etapa de campaña del proceso electoral federal, así como la del director general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Sergio Arturo Guerrero Benítez, quien lo compartió en su perfil de dicha red social. Echevarría García y Guerrero Benítez acudieron a la Sala Superior para impugnar la sentencia emitida por la Sala Especializada, al considerar que ésta no valoró debidamente que las publicaciones las realizaron en sus cuentas personales de la red social Facebook y no en cuentas oficiales. En su opinión, las pruebas que aportaron no fueron debidamente valoradas, ni se tomó en cuenta que se trató de un mensaje informativo y de interés general, vinculado con la protección civil debido a la inseguridad que se vive en esa y en cumplimiento a una resolución interlocutoria. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; REFORMA.COM, GUADALUPE IRÍZAR; EL FINANCIERO.COM, MAGALI JUÁREZ; ANTON.COM, REDACCIÓN)

LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF REVOCA MULTA IMPUESTA A MOVIMIENTO CIUDADANO, AL DETERMINAR QUE NO SE VULNERÓ EL INTERÉS SUPERIOR DE LOS MENORES DE EDAD QUE PARTICIPARON EN UN PROMOCIONAL EN TELEVISIÓN

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó por unanimidad de votos la sentencia emitida por la Sala Regional Especializada de dicho Tribunal, en el expediente SRE-PSC-164/2018 (derivado de la queja presentada por el PRI), en la cual determinó sancionar al partido Movimiento Ciudadano, por el uso indebido de la pauta, derivado de la difusión del promocional de televisión “MEMORABLE I LOCAL”, en virtud de que los formatos exhibidos para la participación de los menores de edad, vulneraban su interés superior, al no evidenciar que contuvieran su opinión informada al respecto. En el caso del niño, se advertían diferentes tipos de letra (de molde y manuscrita), lo que permitía concluir que la opinión del menor no fue estampada de su puño y letra; y en el caso de la niña, porque el formato respectivo fue requisitado de puño y letra de la madre, sin que se advirtiera la participación directa de esta última. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

TEPJF CONFIRMA QUE LÓPEZ OBRADOR NO INCURRIÓ EN ACTOS INDEBIDOS DURANTE SU CAMPAÑA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que el hoy virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, no utilizó símbolos religiosos ni realizó una pinta en un cerro para posicionarse durante el periodo de campaña. Sin mayor discusión, los magistrados dieron parcialmente la razón al político tabasqueño, en el sentido de que no hay pruebas plenas de que haya mandado pintar un cerro en el municipio de

JUEVES 12 DE JULIO DE 2018

Ixmiquilpan, Hidalgo, con sus siglas. Asimismo, la Sala Superior rechazó la impugnación que presentó el PRD en contra López Obrador, en el sentido de que en otro acto proselitista realizado en el municipio de Autlán, Jalisco, hizo uso de expresiones y símbolos religiosos. (MVS NOTICIAS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ; PROVINCIA.COM, NOTIMEX; GACETA MEXICANA.COM, MVS; TELEVISIÓN: NOTICIERO 14:00, GUADALUPE CONTRERAS, CANAL ONCE)

TEPJF DESECHA IMPUGNACIONES CONTRA CANDIDATURA DE VELASCO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó recursos presentados en contra de la postulación del gobernador de Chiapas, Manuel Velasco, por el Partido Verde Ecologista de México a una senaduría plurinominal. En sesión pública, la Sala Superior desechó los juicios ciudadanos 401 y 405, en los que Horacio Culebro Borrayas reclamaba la omisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de dar respuesta al escrito mediante el cual se impugnó la designación de la candidatura. Los magistrados electorales apuntaron que el reclamo del ciudadano no tenía sustento, porque la autoridad responsable sí respondió la petición, por lo que el recurso quedó sin materia. (EL FINANCIERO.COM, MAGALI JUÁREZ; PRENSA: EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 4, ALEJANDRO SUÁREZ; 24 HORAS, NACIÓN, P. 6, ÁNGEL CABRERA; OVACIONES, NACIONAL, P. 2, PATRICIA RAMÍREZ; INTERNET: REFORMA.COM, GUADALUPE IRÍZAR; EL SOL DE MÉXICO.COM, ALEJANDRO SUÁREZ; ZÓCALO.COM, REFORMA; NOTICIERO UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN)

EL TEPJF DETERMINA QUE LA EXPULSIÓN DE EUFROSINA CRUZ, ERNESTO CORDERO Y JORGE LAVALLE DEBE SER ANALIZADA POR EL ÓRGANO DE JUSTICIA DEL PAN

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que las impugnaciones presentadas por los militantes expulsados del Partido Acción Nacional (PAN) deben ser atendidas, en primera instancia, por el órgano interno de este instituto político. Eufrosina Cruz Mendoza, Ernesto Javier Cordero Arroyo y Jorge Luis Lavalle Maury presentaron juicios ciudadanos en contra de la resolución emitida por la Comisión de Orden y Disciplina Intrapartidista del Consejo Nacional del PAN, por considerar que la decisión de expulsarlos del partido era ilegal. A su juicio, el órgano partidista responsable no tenía competencia para instruir el procedimiento sancionador; en su desarrollo se violó el principio de taxatividad de las normas por las cuales se le sancionó, y se vulneraron en su perjuicio los derechos de libertad de expresión, voto y no discriminación, ya que se le juzgó por haberse expresado en contra del dirigente nacional con licencia del PAN y manifestar que el sentido de su voto no sería a favor de Ricardo Anaya Cortés. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 9, GUADALUPE IRÍZAR; EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, SUZZETE ALCÁNTARA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ALONSO URRUTIA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 9, AURORA ZEPEDA; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 48, MAGALI JUÁREZ; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 8, LAURA ARANA; INTERNET: REFORMA.COM, GUADALUPE IRÍZAR; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; JORNADA.COM.MX, ALONSO URRUTIA; EL FINANCIERO.COM, MAGALI JUÁREZ; EL HERALDO DE MÉXICO.COM, NAYELI CORTÉS; EL ECONOMISTA.COM, HÉCTOR MOLINA; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; PROCESO.COM, JENARO VILLAMIL; LÓPEZ DÓRIGA.COM, REDACCIÓN; AZTECA NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; PABLO HIRIART.COM, QUADRATÍN; RADIO: AZUCENA URESTI EN FÓRMULA, AZUCENA URESTI, GRUPO FÓRMULA)

JUEVES 12 DE JULIO DE 2018

DESPLÉGADO/ MÉXICO, TU VOTO SE RESPETA

Se publicó un desplegado titulado “México, tu voto se respeta”. Se observa el logotipo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la leyenda “Justicia que da certeza a la democracia”. (PRENSA: EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, TEPJF)

PES ACUDE AL TEPJF PARA SALVAR REGISTRO

En su cruzada por no perder el registro, el Partido Encuentro Social (PES) impugnó los resultados de más de 15 mil casillas de la elección presidencial del pasado 1 de julio. En su recurso interpuesto ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el partido señala que en un total de 15 mil 324 casillas hubo errores sistemáticos y atípicos al contabilizar los votos. Entre esos errores, argumentó el partido, estuvo el no haber contabilizado ni dividido de forma adecuada los votos en los que se marcó en las boletas más de un recuadro de los partidos que conformaron la coalición Juntos Haremos Historia, que postuló a López Obrador junto con Morena y el PT. (REFORMA.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 8, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 4, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ALONSO URRUTIA; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 8, CAROLINA RIVERA; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 48, MAGALI JUÁREZ; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 7, JORGE BUTRÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 4, DANIEL GALEANA; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; PROCESO.COM, REDACCIÓN; LA SILLA ROTA.COM, REDACCIÓN; FORBES.COM, REDACCIÓN; VANGUARDIA.MX, MILENIO; HUFFPOST, REDACCIÓN; RADIO: NOTICIAS MVS TERCERA EMISIÓN, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES; JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, GRUPO FÓRMULA)

INTERVENTORES YA MANEJAN CUENTAS DE NUEVA ALIANZA Y PE

Mientras los interventores de los partidos Encuentro Social (PES) y Nueva Alianza entraron en funciones para administrar las cuentas de ambos institutos, el PES impugnó el informe del secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre la elección presidencial del pasado viernes, sobre más de 15 mil casillas con “votación atípica” en las que ese partido no obtuvo ni un solo voto. Esta impugnación contra la elección presidencial se presenta fuera del plazo para impugnar la conclusión de los conteos distritales, y no se solicita la nulidad de la elección presidencial por alguna de las causas mencionadas por la ley. Ayer entraron en funciones los dos interventores designados por el INE para el periodo de prevención, mientras el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirma o no la pérdida de registro de Nueva Alianza y Encuentro Social. “Sus primeras acciones serán suspender los pagos a proveedores, pero no a los trabajadores contratados por esos institutos políticos”, comentó el consejero Marco Baños Martínez. Los interventores son Jorge Shessol Palau, quien se hará cargo de Nueva Alianza, y Raúl Martínez, quien liquidará a Encuentro Social. El consejero dijo que buscarán que la liquidación de ambos partidos concluya este mismo año. (PRENSA: EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, AURORA ZEPEDA)

PES SEGUIRÁ COMO PARTIDO: HUGO ÉRIC FLORES

La dirigencia del Partido Encuentro Social (PES) confió en que conservará su registro ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y con ello mantendrá su grupo parlamentario en el Congreso de la Unión, aseguró su presidente nacional, Hugo Éric Flores. Desde el martes, el instituto político impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación los resultados que obtuvieron el 1 de julio, bajo el alegato de que no se hizo una correcta

JUEVES 12 DE JULIO DE 2018

redistribución de votos entre los tres partidos que conformaron la coalición Juntos Haremos Historia, integrada por Morena, el Partido del Trabajo y Encuentro Social. En entrevista, Flores aseguró que, de fallar el Tribunal Electoral a su favor, el partido podría alcanzar 3.24 por ciento de la votación nacional y con ello conservar su registro. (PRENSA: EL HERALDO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 9, RICARDO ORTIZ Y FRANCISCO NIETO)

BARBOSA CONFÍA EN QUE TEPJF ANULE ELECCIÓN

El excandidato de Juntos Haremos Historia en Puebla, Miguel Barbosa, afirmó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anulará el resultado que le dio la victoria a la panista Martha Érika Alonso. “El principio de certeza del proceso electoral se perdió. Cuando terminaba una casilla de contarse, en lugar de llevarse las boletas a los consejos distritales, se llevaban a laboratorios donde se manoseaban y se manipulaban. Todo esto es posible por el control absoluto que tuvo [el exgobernador] Rafael Moreno Valle y su candidata Martha Érika Alonso de los órganos electorales”, argumentó. “Todo está acreditado. Gané la elección. No vamos a permitir el fraude electoral. No hay confianza en la Sala Electoral de Puebla. En la Sala Superior tengo confianza, voy a acudir”. (REFORMA.COM, MAYOLO LÓPEZ Y FRANCISCO RIVAS; PRENSA: LA JORNADA, PORTADA Y ESTADOS, P. 1 Y 29, ALONSO URRUTIA Y ROBERTO GARDUÑO; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 4, JORGE BUTRÓN; 24 HORAS, MÉXICO, P. 5, DIANA BENÍTEZ; DIARIO DE MÉXICO, NACIÓN, P. 13, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 17, KHALILI CRUZ; INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; ZÓCALO.COM, PROCESO)

BARBOSA ES EL GOBER PUBLANO: LÓPEZ OBRADOR

El próximo presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, dejó en claro que Morena irá con todo para “limpiar” la elección para gobernador en Puebla. “Vamos a llegar hasta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; vamos a limpiar la elección en Puebla. El único gobernador electo es Miguel Barbosa”, dijo en privado durante la reunión que encabezó con mandatarios y diputados locales electos, en un salón de la colonia Roma. La postura de López Obrador confirma el anuncio hecho días atrás por la dirigente nacional de Morena, Yeidckol Polevnsky, quien adelantó que ese partido irá por “la anulación” de los comicios en Puebla, dadas las enormes irregularidades que se registraron en ella. (PRENSA: LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 3, LUCIANO FRANCO Y ALEJANDRO PÁEZ)

MORENA DENUNCIARÁ FILTRACIÓN DE EXPEDIENTE DE FIDEICOMISO

Horacio Duarte, representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE), advirtió que, si se les impone la sanción por más de 197 millones de pesos por la presunta triangulación de recursos con el fideicomiso creado para apoyar a los damnificados del sismo, pedirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación investigar cuál de los consejeros filtró el expediente a columnistas. Duarte confió en que la multa no se apruebe para que “no haya un debate innecesario de querer manchar el proceso del 1 de julio”. También, podrían exigir al INE, quiénes tuvieron acceso al expediente. (INTERNET: MILENIO.COM, JANNET LÓPEZ PONCE; PRENSA: MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, JANNET LÓPEZ)

INE FALLA EN LIQUIDACIÓN: DUQUE

El especialista electoral Roberto Duque aseguró que el Instituto Nacional Electoral (INE) no puede alterar lo que dice la Constitución y declarar que sólo Nueva Alianza y el Partido Encuentro Social (PES) deben perder el registro,

JUEVES 12 DE JULIO DE 2018

cuando los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano también están en ese supuesto. “La norma inventada por el INE implica que basta obtener uno de tres, es decir, tres por ciento en la elección de presidente, o en la Cámara de Diputados o en la de Senadores, cuando en realidad deben obtener tres por ciento en las tres”, explicó el académico de la UNAM. En entrevista, aclaró que los consejeros no incurren en un error de interpretación, sino de comprensión de lectura del artículo 41 constitucional y 94 de la Ley General de Partidos Políticos. El artículo 41 constitucional precisa que son causas de pérdida del registro de un partido político, entre otras, “no obtener por lo menos tres por ciento de la votación válida emitida en alguna de las elecciones federales ordinarias para diputados, senadores y presidente tratándose de un partido nacional”. “Ninguna autoridad del Estado puede alterar de manera arbitraria las disposiciones constitucionales y legales. Cualquier cambio de sentido sólo lo puede hacer un legislador”, indicó el especialista. Consideró que el INE aún tiene tiempo de rectificar su “error de lectura”. De lo contrario, su conclusión será impugnada en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (PRENSA: EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 8, NAYELI CORTÉS)

NAHUATZEN RECHAZA MUNICIPE Y EL IEM ANUNCIA OTRA CONSULTA

El Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) aprobó realizar una consulta para que los habitantes del municipio de Nahuatzen decidan si desean elegir autoridades por el principio de usos y costumbres o por sistema de partidos, después de que el Consejo Ciudadano Indígena de la cabecera municipal de esa localidad impidió la instalación de casillas el pasado 1 de julio. Hace un par de meses el IEM llevó a cabo una consulta ordenada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que dispuso entregar participaciones presupuestales al Consejo Ciudadano Indígena de Nahuatzen, que fue reconocido como autoridad municipal. No obstante, el presidente del IEM, Ramón Hernández Reyes, señaló que la consulta deberá llevarse a cabo en unas semanas para tener listos los nuevos ayuntamientos antes del primero de septiembre, fecha del relevo en las alcaldías. (PRENSA: LA JORNADA, POLÍTICA, P. 30, ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA)

GUAJARDO ANUNCIA NUEVA CITA SOBRE TLCAN EN JULIO

El titular de la Secretaría de Economía (SE), Ildelfonso Guajardo, anunció que a finales de julio habrá una nueva reunión sobre el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en Estados Unidos y confió en que se incorpore a la renegociación el equipo de transición del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, si éste ya cuenta con la declaratoria de presidente electo. Expresó que México está muy interesado en moverse rápido para que nuevos países, como Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur, sean incorporados a la Alianza del Pacífico (AP) como miembros asociados, a la que pertenece junto con Chile, Perú y Colombia. Consideró que el proceso se facilitará porque todos los socios originales, salvo Bogotá, también pertenecen al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico. No descartó que la renegociación del TLCAN concluya antes de que finalice el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, pues reiteró que su responsabilidad es buscar cualquier oportunidad para lograr una solución que funcione para todos. Si eso ocurre, consideró que el próximo presidente, Andrés Manuel López Obrador, y su equipo respaldarán dicha decisión, conforme a las opiniones que han expresado al respecto. El todavía secretario de Economía acotó que debe esperarse que López Obrador reciba la constancia de Presidente electo por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, lo cual puede darse muy rápido, en los próximos días porque ningún partido presentará una objeción. (PRENSA: LA JORNADA, ECONOMÍA, P. 23, SUSANA GONZÁLEZ; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 4, LILIA GONZÁLEZ)

JUEVES 12 DE JULIO DE 2018

PREOCUPA A AYALA DESTINO DE LOS BURÓCRATAS

El dirigente de la burocracia nacional, Joel Ayala, informó que van a esperar una reunión con el virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, para conocer cómo va a operar la descentralización de las secretarías de Estado, ya que directamente a los sindicatos no les han informado y están preocupados por el destino de los trabajadores al servicio del Estado. Si bien dijo que están de acuerdo, pero siempre y cuando se dé un proceso gradual, donde a los servidores públicos se les garanticen las condiciones para mejorar, como tener una vivienda, servicios médicos, instalaciones deportivas y recreativas. Así como todas las facilidades para trasladar a sus familias. Ayala indicó que una vez que López Obrador reciba la constancia de presidente electo de parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, lo buscará para dialogar sobre la factibilidad de la propuesta. (PRENSA: LA PRENSA, NACIONAL, P. 12, PATRICIA CARRASCO)

CONTRASTES EN CAMBIOS DEL “BRONCO”

Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, realizó movimientos en la estructura de su gobierno, tras regresar de la licencia de su intento fallido por competir por la Presidencia de México. “El Bronco” movió sus piezas entre contrastes, ya que por un lado colocó a Jesús Hernández, amigo y persona cercana de su total confianza al frente de la Contraloría del estado, nombramiento condicionado aún a la aprobación del Congreso local. “No quiero que ninguna dependencia tenga observaciones, que todo mundo cumpla con lo que establece la ley, hay que ser estrictos y duros hacia el interior del gobierno en el tema de transparencia”, indicó “el Bronco” cuando anunció el nombramiento que debe ser sometido a aprobación. Cabe recordar que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación pidió a la Contraloría del Estado un castigo para las irregularidades detectadas en la recolección de firmas del “Bronco” para su candidatura independiente, quien utilizó a servidores públicos para ese fin. (PRENSA: REPORTE ÍNDIGO, MONTERREY, P. 26, JESÚS PADILLA)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

MORENA VALORA SI APOYA PERIODO EXTRA

La jefa de Gobierno electa, Claudia Sheinbaum, revisará con los diputados locales del grupo parlamentario de Morena la posibilidad de impulsar un periodo extraordinario en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, para reasignar 698.8 millones de pesos a la reconstrucción de vivienda multifamiliar, comentó al acudir a una reunión de gobernadores electos de la coalición Juntos Haremos Historia con el ganador de la elección presidencial, Andrés Manuel López Obrador. La Asamblea Legislativa tiene atorada la reasignación de 698.8 millones de pesos que el Gobierno capitalino solicitó emplear para reponer condominios afectados por el sismo del 19 de septiembre. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, GERARDO SUÁREZ)

NO HEMOS PERDIDO EL CONTROL DE LA SEGURIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO: AMIEVA

José Ramón Amieva, jefe de Gobierno de la Ciudad de México, afirmó que su joven gobierno no ha perdido el control en materia de seguridad pública pese a los niveles de violencia registrados en la capital en los últimos meses. Consciente de que en el último año las noticias han sido adversas y que la percepción de la opinión pública

JUEVES 12 DE JULIO DE 2018

es negativa, el mandatario local aseguró que “el control se tiene y se ejerce”. Entrevistado por El Universal, dijo que en contraparte, la Secretaría de Seguridad Pública redobló el patrullaje en Polanco, ante las amenazas de extorción que denunciaron dueños de antros. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y METRÓPOLI, P. 1 Y 6, ERIKA FLORES)

COBRAN PISO EN POLANCO

El cobro de derecho de piso llegó a Polanco. La extorsión tiene asolados a restaurantes y dueños de bares y antros en esa zona de la Ciudad de México. El subsecretario de Operación Policial Zona Norte de la Secretaría de Seguridad Pública, Édgar Bautista Ángeles, reconoció que debido a esta situación ha sostenido reuniones con los empresarios. En un encuentro, los restauranteros dijeron que son extorsionados por delincuentes que se presentan como integrantes de La Unión de Tepito. Los empresarios explicaron a los mandos policiacos que los delincuentes se presentan en sus negocios pidiendo dinero y, de no pagar, los amenazan con hacerles daño a ellos y a sus familias. Los extorsionadores exigen un pago mensual y, en algunos casos, demandan que les dejen vender droga en los locales. (REFORMA, PORTADA, P. 1, AUGUSTO ATEMPA)

INFORMACIÓN RELEVANTE

DOCE PUNTOS, “SUFICIENTES” PARA LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

Andrés Manuel López Obrador presentó 12 reformas de ley prioritarias para la cuarta transformación de México y confió en que en el futuro no se necesiten más. El próximo presidente las planteó a diputados federales y senadores electos y plurinominales como las más urgentes a trabajar en la siguiente legislatura, pues son la base para acabar con la corrupción y tener un gobierno con austeridad republicana. El documento “Consideraciones para diputadas y diputados, senadoras y senadores”, que el tabasqueño leyó íntegro, incluye las siguientes “posibles reformas al marco legal”: 1. La ley reglamentaria para aplicar en los tres poderes el artículo 127 de la Constitución, que señala que ningún funcionario puede ganar más que el presidente de la República. 2. Preparar la reforma legal para la creación de la Secretaría de Seguridad Pública. 3. Elaborar el proyecto de reforma para terminar con fueros y privilegios para funcionarios, lo cual incluye modificar el artículo 108 de la Constitución para agregar que puede ser juzgado el presidente en funciones por delitos de violación a las libertades electorales y por corrupción. 4. Reformar la ley para considerar delitos graves, sin derecho a libertad bajo fianza, la corrupción, el robo de combustibles y el fraude electoral en cualquier modalidad. 5. Elaborar, en su momento, la Ley de Ingresos y del Presupuesto 2019, con responsabilidad de la Secretaría de Hacienda. 6. Reformar la ley correspondiente para trasladar el Estado Mayor Presidencial a la Secretaría de la Defensa. 7. Revertir el reciente decreto de privatización del agua. 8. Modificar o revocar leyes de la reforma educativa, en coordinación con el secretario de Educación Pública. 9. Establecer en el artículo 3 de la Constitución el derecho a la educación pública y gratuita en todos los niveles escolares. 10. Establecer en la ley el mecanismo de consulta para la revocación del mandato y quitar trabas o candados para la aplicación de todos los procedimientos de consulta ciudadana que deberán tener carácter vinculatorio con el propósito de hacer valer la democracia participativa. 11. Revisar si se necesita llevar a cabo alguna reforma para aumentar el salario mínimo en la zona fronteriza del norte del país. 12. Llevar a cabo los cambios en leyes, reglamentos, decretos o acuerdos para ajustar la estructura administrativa del gobierno al Plan de Austeridad Republicana, que implicará fusionar áreas, eliminar subsecretarías, direcciones y otros organismos, así como reagrupar a servidores públicos sindicalizados. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, JANNET LÓPEZ)

JUEVES 12 DE JULIO DE 2018

LÓPEZ OBRADOR PROMETE BAJAR PUBLICIDAD Y PUESTOS DE CONFIANZA

Una reducción del personal de confianza en el gobierno federal y la disminución a la mitad del gasto en publicidad oficial incluye el programa anticorrupción que anunciará en próximos días el virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador. El plan considera 50 acciones que se pondrán en marcha desde el 1 de diciembre, algunas con aprobación del Congreso en materia presupuestaria y otras como medidas administrativas del Ejecutivo. En el primer año de gobierno, propone, no habrá adquisición de automotores nuevos ni de sistemas de cómputo, además de que se eliminarán los seguros de gastos médicos privados y el seguro de ahorro por separación del cargo para funcionarios públicos. Prevé reducir a la mitad los sueldos de los altos funcionarios públicos que ganen más de un millón de pesos al año y que ningún servidor público utilice aviones ni helicópteros privados, pues sólo serán para servicios de emergencia. En ese programa también estará contemplada la eliminación de las pensiones a los expresidentes de la República. Además, López Obrador reveló que su equipo ya busca contactos con la empresa Boeing para dialogar sobre la venta del avión presidencial. Adelantó que no se pretende obtener ganancias con la transacción, sino simplemente venderlo en lo que costó. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, ÉRIKA HERNÁNDEZ, MAYOLO LÓPEZ Y CLAUDIA GUERRERO)

ELIMINAN DELEGADOS FEDERALES EN ESTADOS

Andrés Manuel López Obrador dio a conocer a sus diputados y senadores electos la eliminación de las delegaciones federales en los estados, y sus titulares serán sustituidos por 32 coordinadores estatales de programas de desarrollo. El objetivo, aseguró López Obrador, es reducir la burocracia del gobierno federal, ya que en algunos estados hay hasta 20 delegaciones federales. En ese sentido, el vínculo entre el virtual presidente electo y los gobiernos estatales se concentrará en los coordinadores nombrados. “En el caso de las delegaciones que hay en los estados, que tienen hasta 20 delegaciones federales, es mucha burocracia y muy bien pagados, entonces se van a quitar, pero se va a respetar a los trabajadores de base”, indicó López Obrador en conferencia. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 16, MISAEL ZAVALA Y CORRESPONSALES)

MAÑANA ARRIBA COMITIVA DE ESTADOS UNIDOS PARA REUNIÓN CON LÓPEZ OBRADOR

Mañana aterrizará en la Ciudad de México una de las delegaciones del gobierno de Estados Unidos más importantes de la era comandada por Donald Trump, con el objetivo de establecer los primeros contactos con el equipo del presidente electo, Andrés Manuel López Obrador. La composición de la delegación estadounidense ha sido anunciada por el tabasqueño y su jefe diplomático, Marcelo Ebrard, aunque hasta ayer la Casa Blanca no confirmaba la información. En tanto, organizaciones y legisladores pidieron a López Obrador y a su equipo deben manejar con dignidad y firmeza la reunión que mantendrán mañana con miembros del gabinete de Trump. En el encuentro en el que participarán el secretario de Estado de Estados Unidos, Mike Pompeo, y otros funcionarios del gobierno de Trump, se debe redignificar la relación bilateral a partir de una posición más firme y estratégica, consideró Eunice Rendón, coordinadora de la Agenda Migrante. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, VÍCTOR SANCHO; REFORMA, NACIONAL, P. 7, ANTONIO BARANDA)

JUEVES 12 DE JULIO DE 2018

ACUERDAN CON ONG MESA SOBRE FISCALÍA

Los colectivos #FiscalíaQueSirva y #VamosPorMás acordaron instalar una mesa de trabajo con el equipo del virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, para revisar el modelo de procuración de justicia en el que se inscribe la nueva Fiscalía General. Luego de que López Obrador rechazó la propuesta de los colectivos para modificar la Constitución, a fin de garantizar una Fiscalía autónoma, las partes convinieron que las distintas propuestas sobre ese tema se revisen punto por punto en dicha mesa. La mesa de trabajo fue acordada en una reunión privada realizada en oficinas de la colonia Roma en la que participaron Zoé Robledo y Tatiana Clouthier, propuestos como subsecretarios de Gobierno y de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, ANTONIO BARANDA Y CÉSAR MARTÍNEZ)

SOLALINDE DECLINA ENCABEZAR LA CNDH; NO QUIERO CARGOS CON LÓPEZ OBRADOR: PONIATOWSKA

Hace dos años y medio Andrés Manuel López Obrador se entrevistó con el sacerdote Alejandro Solalinde, a quien le pidió que, desde su círculo de defensores de derechos humanos, contactara a 50 personas con perfiles éticos, “que sean honestas, no se vendan, amen a México y no tengan miedo”. Desde el albergue Hermanos en el Camino, que el sacerdote construyó en febrero de 2007 en la Ciudad de Ixtepec, el prelado recordó que no consiguió a las 50 personas, pero sí contactó a 26 valientes y se los presentó a Andrés Manuel. Finalmente, el presbítero declinó a la propuesta que le hizo el presidente electo, de ser el titular de Derechos Humanos. Por su parte, la escritora Elena Poniatowska visitó a López Obrador, para sostener una plática y reiterarle su respaldo, toda vez que, dijo, apoya al tabasqueño desde que nació, “puede ser mi hijo”. La escritora aclaró que no ocupará cargos en el próximo gobierno y bromeó con que López Obrador no la invitará a nada porque tiene 86 años. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y ESTADOS, P. 8 Y 18, ALBERTO LÓPEZ, MISAEL ZAVALA Y ALBERTO MORALES)

MONREAL, LÍDER POR ACUERDO POLÍTICO

Andrés Manuel López Obrador dijo que propuso a Ricardo Monreal como coordinador de Morena en el Senado de la República por un compromiso político que hizo en campaña. También impulsa a Héctor Vasconcelos como presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara alta. Dijo que en el caso de Monreal existe un compromiso político, pero que los nuevos senadores serán los que deliberarán libremente quién será su próximo coordinador parlamentario. Para la Cámara de Diputados no hubo ningún compromiso ni recomendación, y los legisladores elegirán. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, ALBERTO MORALES)

GANAN CARGO, PERO REGRESAN A COBRAR DIETA

Aunque ganaron un nuevo cargo de elección popular, 16 senadores y diputados federales regresaron al Congreso para concluir su actual encargo, pero también por su dieta mensual y su Fondo de Separación Individualizado. Este fondo, para el caso de los senadores, es de al menos un millón 872 mil pesos para cada uno. Ayer y el 4 de julio, la Comisión Permanente dio cuenta del regreso a sus actividades ordinarias de 105 legisladores federales, 12 de ellos senadores y 93 diputados. Sin embargo, ya ninguno tiene mayor trabajo porque no forman parte de dicha instancia, sus comisiones ya no sesionan ni habrá periodo extraordinario en alguna de las dos cámaras. Entre los legisladores que ganaron y regresan están Layda Sansores, quien obtuvo la alcaldía de

JUEVES 12 DE JULIO DE 2018

Álvaro Obregón, en la Ciudad de México; Delfina Gómez, próxima senadora por el Estado de México, y Juan Carlos Romero Hieles, próximo diputado federal por Guanajuato. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 6, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

EMPLEO, EL RETO EN DOS DÉCADAS: SEGOB

México enfrenta un reto importante para los próximos 20 años, cuando el mercado laboral deberá generar hasta un millón de empleos por año en la siguiente década, advirtió el secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida. Al conmemorar el Día Mundial de la Población bajo el título “La planificación familiar es un derecho humano”, el encargado de la política interna justificó que las reformas que llevó a cabo el presidente Enrique Peña Nieto al inicio de su administración mucho tuvieron que ver con el bono demográfico de un país que crece, en promedio anual, 2% en los últimos 25 años. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ARIADNA GARCÍA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

PARIDAD/ JOSÉ WOLDENBERG

En 2000 y 2003 las diputadas fueron el 16.6 y 23%, respectivamente, de la Cámara y 15.6% de senadoras. Esa disposición se volvería ley en 2002. A partir de entonces los partidos estaban obligados a que sus listas plurinominales para diputados y senadores no pudieran tener más de 70% de candidatos de un mismo género, presentadas en tramos de tres en tres y con una drástica sanción: las listas no serían registradas por el IFE si no cumplían ese requisito. Las senadoras para el 2006 crecieron levemente hasta llegar a 17.2% y hasta el 22.8 las diputadas. Fue la reforma de 2008 la que propició un nuevo salto. Se estableció que el límite para candidatos de un mismo sexo sería de 60%, y que los listados de representación proporcional debían presentarse en tramos de cinco candidaturas, dos de las cuales deberían ser mínimamente para mujeres. Así, en 2009 las diputadas llegaron a ser 28.4 por ciento. No obstante, se presentó el lamentable episodio conocido como las “juanitas”: diputadas electas que el mismo día de la toma de posesión renunciaron para que sus lugares fueran ocupados por sus suplentes, que resultaron ser sus esposos, hijos o jefes. Por ello, el TEPJF estableció que, a futuro, los suplentes debían ser del mismo género. Y así, en 2012 las senadoras llegaron hasta 32.8% y las diputadas al 37. Fue la reforma de 2014, que retomó una importante sentencia del Tribunal (2011), la que estableció la paridad en las candidaturas no sólo para los plurinominales sino también para los uninominales. (REFORMA, OPINIÓN, P. 10, JOSÉ WOLDENBERG)

BAJO RESERVA/ MANUEL VELASCO, ¿UN VERDE MORENO?

El gobernador de Chiapas, Manuel Velasco, tiene asegurado su futuro en los próximos años en el Senado. Este miércoles el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación desechó la última impugnación que había contra él para tratar de evitar que fuera candidato plurinominal al Senado. Nos cuentan que los magistrados, por unanimidad, votaron por hacer a un lado este recurso porque consideraron que se ha tocado en otras resoluciones, además de que el quejoso, Horacio Culebro, carece de interés jurídico para controvertir la candidatura, pues no le causa perjuicio alguno. Sin embargo, nos dicen que el futuro político de don Manuel no sólo está atado a su senaduría, sino que algunos consideran que, aunque perdió su estado ante Morena, podría convertirse en un aliado importante del nuevo gobierno que encabezará Andrés Manuel López Obrador. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

JUEVES 12 DE JULIO DE 2018

PROFUNDA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA/ MANUEL BARTLETT

El presidente Enrique Peña, el 2 de julio, dijo: "...me comuniqué con el ganador de la elección presidencial para... asegurarle que él y su equipo de trabajo contarán con el apoyo del gobierno de la República para realizar una transición ordenada y eficiente". Andrés Manuel López Obrador complementó en el Zócalo: "...nos vamos a reunir para ponernos de acuerdo de cómo se van a llevar a cabo los cambios... del actual gobierno... la transición va a ser ordenada". Posteriormente, AMLO detalló que iniciará el proceso de transición una vez que el Tribunal Electoral lo nombre presidente electo, agradeciendo la postura del presidente. Suele considerarse este acto como un proceso administrativo de entrega-recepción institucional, "a través del cual se rinden cuentas de los programas, proyectos, acciones, compromisos, información, asuntos, recursos y situación que guardan las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades de la administración pública federal, la PGR y las empresas productivas del Estado, al término de la administración de gobierno". (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 21, MANUEL BARTLETT)

SERPIENTES Y ESCALERAS/ NOTAS INDISCRETAS/ SALVADOR GARCÍA SOTO

A los panistas expulsados, Ernesto Cordero, Eufrosina Cruz y Jorge Luis Lavalle, los magistrados del TEPJF les regresaron ayer su impugnación y les pidieron que primero vayan a la Comisión de Orden y Disciplina del PAN para agotar esa instancia y sólo en caso de que no estén satisfechos con el fallo interno, entonces pueden alegar violación de sus derechos ante el Tribunal. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, SALVADOR GARCÍA SOTO)

LA GRAN CARPA/ ELEFANTE REGAÑADO

Las expulsiones de los expanistas Eufrosina Cruz, Ernesto Cordero y Jorge Lavalle son cosa interna y por el momento el Tribunal Electoral se deslindó de analizar el caso. Ellos habían presentado juicios ciudadanos contra la resolución emitida por el partido al considerar que la decisión de expulsarlos del partido era ilegal, dijeron que se les juzgó por haberse expresado en contra del dirigente nacional con licencia del PAN y manifestar que el sentido de su voto no sería a favor de Ricardo Anaya Cortés. (EL ECONOMISTA, EL FORO, P. 54-55, REDACCIÓN)

CAFÉ POLÍTICO/ NOTAS EN REMOLINO/ JOSÉ FONSECA

Cuidado, la desesperación del Partido Encuentro Social por retener el registro lo ha llevado a impugnar resultados de la elección presidencial. ¿Le dijeron que atrasará el procedimiento fast track que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación calculaba para la declaratoria de presidente electo? (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 38, JOSÉ FONSECA)

ROZONES/ BARBOSA RECIBE AVAL DE AMLO

Vaya espaldarazo que recibió la tarde de ayer Miguel Barbosa de parte de Andrés Manuel López Obrador. Y es que en la reunión a puerta cerrada que tuvo con todos los funcionarios electos el pasado 1 de julio, al final, el tabasqueño hizo un pronunciamiento especial para el poblano, quien va con todo para anular la elección en su estado, y le dijo: "para nosotros no hay otro gobernador electo en Puebla que no sea Barbosa". (LA RAZÓN, LA DOS, P. 2, REDACCIÓN)

JUEVES 12 DE JULIO DE 2018

GAME CHANGER/ LORENZO CÓRDOVA/ ENRIQUE QUINTANA

En todo el proceso electoral, el INE, y en particular su presidente, estuvo envuelto en la polémica. Las encuestas mostraban que la credibilidad del órgano electoral había estado disminuyendo hasta irse al fondo. Se le criticó por su tolerancia a lo que se veía como campaña anticipada de AMLO, la cual no frenó. Luego, fue cuestionado por la complejidad del proceso de obtención de firmas de los candidatos independientes. Se confrontó con el Tribunal Electoral por decisiones que implicaban criterios diferentes. No se veía fácil que el proceso del 1 de julio saliera sin incidentes. Sin embargo, cuando la noche de ese domingo apareció en las pantallas de televisión para anunciar los resultados del conteo rápido del proceso electoral, ya había ocurrido algo inédito en México: los tres candidatos derrotados habían reconocido el triunfo de Andrés Manuel López Obrador. Ni en sus fantasías más extremas Córdova había imaginado que eso ocurriera. (EL FINANCIERO, SUPL. BLOOMBERG, P. 54, ENRIQUE QUINTANA)

SACAPUNTAS/ EN LA TABLITA

A un número se quedó Rafael Ochoa, exlíder del SNTE, de convertirse en diputado federal plurinominal por el PT. Su caso será revisado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con la esperanza de un milagro. No quiere multiplicación de los panes, con que corran la lista se conforma. (EL HERALDO DE MÉXICO, LA DOS, P. 2, REDACCIÓN)

AMPUTAR LOS EXCESOS/ ADRIANA DELGADO RUIZ

Se amputa todo lo que no genere un valor público. Se eliminan todos los recursos que se van para alimentar vanidades de los servidores públicos y la autopromoción. La propuesta es el adelgazamiento del aparato burocrático. En su libro 2018 La salida el futuro presidente de México, explica puntualmente los ahorros que proyecta. Dice que el mandatario, los secretarios de Estado, diputados, senadores, magistrados y ministros de la Suprema Corte que reciben más de 220 mil pesos mensuales obtendrán 110 mil como sueldo neto y nadie ganará más de esa cantidad. En el Poder Ejecutivo, la modificación de las normas para ello no tendría mayores problemas de trámite. Dada la autonomía de los poderes, con respecto al Legislativo y el Judicial, implica acuerdos políticos para la austeridad republicana. “Con el solo hecho de reducir a la mitad los sueldos de los servidores públicos de cúpula se obtendría un ahorro de alrededor de 70 mil 360 millones de pesos”, indica. También plantea recortes grandes entre los mandos de alto nivel, iniciando con la eliminación de figuras como la de secretario privado o director general adjunto, hasta quedarse únicamente con el 30 por ciento de las plazas de funcionarios de confianza, es decir de seis mil 244 a mil 827, que incluyen subsecretarios, oficiales mayores, titulares de unidad, coordinadores generales, delegados, directores generales, directores y asesores. Eso significaría liberar recursos para el pago de muchos más y mejores maestros, policías, médicos, enfermeras y otros servidores públicos que implican beneficios directos y tangibles para la población. (EL HERALDO DE MÉXICO, LA DOS, P. 2, ADRIANA DELGADO RUIZ)

SERENDIPIA/ LOS HILOS OCULTOS DE LA CORRUPCIÓN/ WILBERT TORRES

Andrés Manuel López Obrador izó la bandera de una guerra contra la corrupción y logró una victoria aplastante con el respaldo definitivo de la clase media. Votó por él la mayoría de los jóvenes entre 26 y 35 años con más escolaridad e ingresos. Para cumplir con la expectativa ciudadana de aplastar el sistema de corrupción, AMLO no

JUEVES 12 DE JULIO DE 2018

sólo necesita ser coherente y respaldar sin regateos una fiscalía autónoma que impida a un presidente con todos los hilos del poder, ordenar una justicia selectiva. Además, políticamente, tendrá que derruir dos de las cabezas más visibles de la corrupción institucional: 1.- El sistema de corrupción que en el actual gobierno facilitó el desvío de fondos públicos por medio de triangulaciones y la creación de empresas fachada involucradas en evasión de impuestos y lavado de dinero. 2.- Debe desarticular el sistema de reparto de chambas dentro del servicio público. La organización Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad dio a conocer una investigación que reveló que hijos, parejas, papás, sobrinos, tíos y hasta suegras de al menos 500 jueces y magistrados del Poder Judicial ocupan plazas en tribunales y juzgados. En gobiernos previos, las embajadas y consulados de México en el mundo eran utilizadas como zonas de exilio en donde recalaban los políticos en desgracia. Este gobierno no recurrió al exilio diplomático: lo universalizó y a diferentes países llegaron a ocupar plazas del Servicio Exterior Mexicano un número enorme de familiares de altos funcionarios. Se beneficiaron familiares de secretarios. (EL HERALDO DE MÉXICO, PAÍS, P. 15, WILBERT TORRES)

INDEBIDOS PROCESOS/ LOS PROBLEMAS DEL PAN, EN INCREMENTO.../ OMAR SÁNCHEZ DE TAGLE

Las cosas para el grupo de Ricardo Anaya en el Partido Acción Nacional no van nada bien; en el interior del partido la exigencia por una pronta renovación de la dirigencia cada vez es mayor. Más grupos exigen claridad en el proceso y también piden sanciones directas contra quienes son los responsables de los malos resultados en las elecciones pasadas. Estas agrupaciones aseguran que Damián Zepeda y el grupo de Ricardo Anaya continúan sin dejar claro el rumbo del partido o de la llamada alianza con el PRD y Movimiento Ciudadano, misma que para muchos ya no tiene razón de ser, pese a que el grupo de Ricardo Anaya asegura que sin ellos los resultados hubiesen sido peores. Pero las malas noticias no dejan de llegar a este grupo, pues tan sólo ayer la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que la expulsión de Eufrosina Cruz Mendoza, Ernesto Javier Cordero Arroyo y Jorge Luis Lavalle Maury no era tan sencilla. En sesión, los magistrados consideraron que los tres militantes panistas expulsados debían ser escuchados en una primera instancia por el órgano interno de este instituto político, pues el proceso de expulsión no fue transparente ni el adecuado. [...] Los magistrados ordenaron que sea esta instancia la que los reciba y realice el proceso conforme a derecho, lo cual pondrá en jaque al grupo de Anaya, pues parte de las exigencias es que antes de hacer cualquier movimiento, se deje en claro el procedimiento de la nueva dirigencia del partido. (24 HORAS, NACIONAL, P. 8, OMAR SÁNCHEZ DE TAGLE)

TRAS LA PUERTA DEL PODER/ SIGUE LA BRONCA PANISTA/ ROBERTO VIZCAÍNO

El Tribunal Electoral federal ordenó al área jurídica del PAN atender la queja de los senadores Ernesto Cordero y Lavalle quienes se quejaron de haber sido expulsados sin base. Hoy la directiva de Acción Nacional deberá abrir el proceso para escuchar los argumentos de los expulsados a fin de que el caso regrese al Tribunal, el cual sancionará si lo que decida el área jurídica del PAN procede o no. Mientras eso ocurre el coordinador de los diputados federales blanquiazules, el michoacano Marko Cortés, inició su campaña para ser elegido presidente del PAN. Falta que los grupos que intervienen en este proceso, y que están exigiendo no sólo que Ricardo Anaya sino su grupo ya suelte al partido, se lo avalen. Y es que Marko Cortés es el más fiel apoyador de Anaya. (DIARIO IMAGEN, OPINIÓN, P. 7, ROBERTO VIZCAÍNO)

JUEVES 12 DE JULIO DE 2018

DÍA HÁBIL/ EL GOBERNADOR ES BARBOSA: AMLO/ ALBERTO MONTOYA

Morena va por la anulación de la elección en Puebla. El domingo, cuando el Instituto Estatal Electoral entregó la constancia como gobernadora electa a Martha Erika Alonso, esposa de Rafael Moreno Valle, Morena impugnó el cómputo de los 26 distritos electorales. Anoche, al agonizar el plazo de tres días, impugnó la elección total. Los morenistas saben que el Tribunal Electoral de Puebla está a las órdenes de Moreno Valle y de su amigo, Antonio Gali. Por ello, apuestan al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (vulgo Trife) para que, con los elementos aportados, proceda la anulación. Y, más aún, si los argumentos de rebase en el tope de campaña, compra e inducción del voto y uso de las instituciones y recursos del Estado a favor de Alonso proceden, entonces ésta quedaría inhabilitada para competir en una eventual nueva elección. (OVACIONES, POLÍTICA, P. 2, ALBERTO MONTOYA)

LA TEORÍA DEL CAOS/ CON FISCALÍA A MODO, CORRUPCIÓN A MODO Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA A MODO/ HUGO PÁEZ

Espero que no se esté gestando un fundamentalismo morenista evangelizado a partir del triunfo aplastante con 30 millones de votos, que aún a distancia del resultado del Frente de Ricardo Anaya Cortés (12.6 millones de votos) es considerablemente menor al padrón electoral integrado por 89 millones de votantes, de una población global cercana a los 120 millones de mexicanos. Espero que no se codifique la animadversión contra el individualismo y contra la absoluta libertad de expresión, con la justificación de que los críticos a nadie representan más que a sí mismos. [...] Son numerosos e invisibles los hilos del sometimiento con el Ejecutivo, tal como ocurre con la Procuraduría de Alberto Elías Beltrán, que escenificó el vergonzoso papel faccioso en el proceso electoral, exhibido por el INE de Lorenzo Córdova, por el Trife (sic) de Janine Otálora y la CNDH de Luis Raúl González Pérez. No podemos esperar de un fiscal a modo más que corrupción a modo, y una procuración de justicia a modo. (IMPACTO EL DIARIO, NACIONAL, P. 2, HUGO PÁEZ)

REVISTAS

EL RETO EMPRESARIAL AL ESTADO DE DERECHO/ GERARDO ISRAEL MONTES

No obstante la reforma constitucional y sus respectivas leyes electorales, el sector empresarial y los propios partidos políticos han buscado violentar el Estado de derecho, para lo cual en varias ocasiones han contado con la connivencia de las autoridades electorales. Y, durante estas campañas, la violación al Estado de derecho no fue la excepción. Por ejemplo, a pesar de la prohibición para que entes privados contraten propaganda electoral, la organización empresarial Mexicanos Primero produjo y difundió un spot utilizando a menores de edad, quienes, personificando a la candidata y candidatos presidenciales, fijaron una postura en favor de la reforma educativa con clara intención política de denostar al candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador, quien se ha mostrado proclive a revertir dicha reforma. En primera instancia, la agrupación empresarial contó con la anuencia de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, encabezada por el consejero Benito Nacif — posición del PAN— para que ese spot se difundiera. Decisión que fue revocada el 4 de mayo por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. No obstante, de reconocer que ese mensaje tuvo la intención de influir en las preferencias electorales, a finales de junio la Sala Especializada del TEPJF solamente impuso una simple amonestación pública a Mexicanos Primero, Televisa y Cinépolis, por el acto ilegal de contratar tiempo en radio y televisión con fines de propaganda electoral. (ZÓCALO, P. 12-13, GERARDO ISRAEL MONTES)

JUEVES 12 DE JULIO DE 2018

EN RECTA FINAL, PRENSA REPRODUCE CONFRONTACIONES DE CANDIDATOS; OMITE EXIGIR PROFUNDIDAD EN PROPUESTAS/ EL UNIVERSAL, EN CONTRA DE AMLO

Monitoreos a tres periódicos de la capital durante ocho días exhiben el interés periodístico por replicar acusaciones y descalificaciones, en lugar de exigir a los contendientes a la Presidencia conocimiento y explicación de cómo aplicarían propuestas o programas de gobierno. [...] Mientras que la cobertura se la llevó Andrés Manuel por su reunión con los empresarios del Consejo Mexicano de Negocios (CMN), Ricardo Anaya intentaba posicionar el tema de un supuesto pacto entre Peña Nieto y López Obrador, para que éste gane la Presidencia. El Universal combinó en su portada: “López Obrador: se limaron asperezas con empresarios”; “Se concretó pacto de impunidad EPN-AMLO”, una entrevista con Jorge Castañeda, coordinador de estrategia de Anaya. Mientras que en interiores recalzó: “Empresarios acuerdan trabajar junto con AMLO, con un tratamiento positivo al candidato”; en la entrevista con el excanciller aseguró que desde Presidencia se pactó el triunfo de AMLO. A la par, Meade y Anaya competían por la popularidad entre universitarios de escuelas privadas. El primero acudió a la Universidad Anáhuac y el segundo a la Ibero (5 junio), en ambos casos los medios informaron sobre la buena aceptación que recibieron. Para el día 7, el diario continuó dando voz a los empresarios. En portada publicó una entrevista con el presidente del CMN: “AMLO hirió a empresarios: Alejandro Ramírez”; “AMLO admitió que aeropuerto en Texcoco es viable: Castañón”. Una vez más, el presidente opinó sobre las elecciones y el periódico resaltó: “Para cambiar, se necesitan más que buenos deseos: EPN, se pronuncia por mantener la ruta de crecimiento del país”. Mientras que la cobertura de Anaya y Meade otra vez fue de declaraciones contra AMLO: “No le saquen con los jóvenes: Anaya”; “Boleta tiene opción con riesgo: Meade”, el candidato repite el discurso de que alguien quiere perdonar a los criminales y a los maestros en las calles en lugar de las aulas. Al siguiente día publicó en portada una entrevista positiva hacia Andrés Manuel por medio de una entrevista a Marcos Fastlicht, empresario su asesor en seguridad: “AMLO no es un dictador y no hay alianza con Televisa”, tituló. En interiores apareció, “No hay que tenerle miedo a AMLO”, pero se enfatizó que Fastlicht es suegro de Emilio Azcárraga. Los titulares en portada de los dos días siguientes fueron alrededor de las instituciones electorales: “No hay posibilidad de fraude: INE y TEPJF”, “Candidatos confían en elección limpia”. La primera es una entrevista con Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, y Janine Otálora, magistrada presidenta del TEPJF. Las imágenes a los dos funcionarios sonrientes, como instituciones unidas, fuertes y confiables un día antes del tercer debate. La impresión en el ambiente era que el Tribunal y el Instituto no congeniaban. Pero, de manera excepcional, ambos aceptan una entrevista conjunta para El Universal, en la que aclaran que constituyen un matrimonio bien ávido. Mientras que en interiores continuaron las descalificaciones: “Anaya, vulgar ladrón; debe pagar: Meade”; “El panista le revira: eres un cínico y corrupto”. (ZÓCALO, P. 15-17, PERLA BLAS)